

XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
6 de julio de 2018

El 6 de julio de 2018 las siguientes integrantes de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, electas para la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (2018-2020), se reunieron a través de videoconferencia para celebrar su Primera Reunión Ordinaria: **Andrea Muñoz Sánchez**, Ministra de la Corte Suprema de la República de Chile; **Margarita Leonor Cabello Blanco**, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia; **Clara Martínez De Careaga y García**, Magistrada del Tribunal Supremo y Consejo del Poder Judicial del Reino de España; **Norma Lucía Piña Hernández**, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México; **Alba Luz Ramos Vanegas**, Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua; *María Delia Castañares*, en representación de **Elena Inés Highton de Nolasco**, Ministra Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina; y **Maite D. Oronoz Rodríguez**, Jueza Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico, quien realiza su intervención vía telefónica.

Acompañan a las Comisionadas personal pertenecientes a sus respectivos órganos jurisdiccional en auxilio para esta reunión.

Las Comisionadas acordaron desarrollar la reunión siguiendo la propuesta de Orden del Día que les fue remitida de manera previa por la Comisionada de México, como se describe a continuación:

PRIMERO.- Saludo y presentación de las comisionadas participantes

La Ministra Norma Lucía Piña Hernández (México), en su calidad de convocante a esta Primera Reunión, agradece a las presentes su disposición para participar y cede el uso de la voz a cada una de las Comisionadas, quienes se presentan, saludan a sus compañeras y agradecen a la Comisionada de México por tener la iniciativa de organizar esta primera reunión de la Comisión.

SEGUNDO.- Discusión y aprobación del Orden del Día

La Ministra **Andrea Muñoz Sánchez** (Chile) propone que el *noveno punto* del Orden del Día se elimine y se aborde en la discusión del *sexto punto*.

Las Comisionadas **aprueban por unanimidad la propuesta** de la Comisionada de Chile (Anexo I. Orden del Día aprobado).

TERCERO.- Designación de la presidenta de la Comisión y de la Secretaria Técnica de la misma

Las Comisionadas **eligen por unanimidad a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández** (México) como Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana para la presente Edición de Cumbre.

La Comisionada Presidenta expresó su beneplácito por la designación y manifiesta que trabajará en representación y coordinación de cada una de las integrantes de la Comisión. Asimismo, propuso a **María Cristina Martín Escobar**, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de México, como Secretaria Técnica de la Comisión, candidatura que **fue aprobada por unanimidad por las demás comisionadas**.

CUARTO.- Designación de la comisionada que formará parte de la Comisión de Coordinación y Seguimiento con plenos derechos

Las Comisionadas **acordaron por unanimidad** que la representante, con voz y voto, ante la Comisión de Coordinación y Seguimiento durante la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, será:

- Para el periodo julio 2018 – junio 2019, la Magistrada **Margarita L. Cabello Blanco** de la Corte Suprema de Justicia de Colombia; y
- Para el periodo julio 2019 – abril 2020, la Magistrada Presidenta **Alba Luz Ramos Vanegas** del Poder Judicial de Nicaragua.

Las Comisionadas agradecieron la buena disposición de ambas Magistradas para asumir esta responsabilidad.

QUINTO. Nombramiento, por parte de cada comisionada, de las personas que las apoyarán en las actividades de esta Comisión (“Secretarías Técnicas”)

Cada una de las Comisionadas nombra a las personas que las apoyarán en el desarrollo de las actividades de la Comisión en la presente Edición, como se indica a continuación:

PAÍS	SECRETARÍA TÉCNICA
Argentina	<i>María Delia Castañares</i> , Responsable de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
Chile	<i>María Soledad Granados Zambrano</i> , Directora de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema.
Colombia	<i>Zoraida Párraga Aponte</i> , Secretaria de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial. <i>Lucía Arbeláez de Tobón</i> , Asesora Permanente de la Comisión de Género de la Rama Judicial.

PAÍS	SECRETARÍA TÉCNICA
España	<i>Carmen Delgado Echeverría</i> , Letrada encargada de Asistencia en la Comisión de Igualdad del Consejo General del Poder Judicial.
México	<i>María Cristina Martín Escobar</i> , Secretaria de Estudio y Cuenta y Coordinadora de Ponencia.
Nicaragua	<i>Ángela Rosa Acevedo Vázquez</i> , Secretaria Técnica de Género del Poder Judicial de Nicaragua.
Puerto Rico	<i>Zaira Girón Anadón</i> , Ayudante Especial de la Jueza Presidenta

SEXTO.- Proposición preliminar de acciones y proyectos a ser desarrollados por la Comisión

La Comisionada Presidenta cede el uso de la voz a cada una de las Comisionadas sobre las acciones y proyectos que consideran deberá desarrollar la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia para el periodo 2018-2020. Al respecto, expresan lo siguiente:

PAÍS	ACCIONES Y PROYECTOS PROPUESTOS
Argentina	<p>Propone tres acciones para que sean abordadas como nuevos proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller Específico “<i>El Deber de debida diligencia</i>” para los operadores del Sistema Judicial y para todas las personas que se desempeñan en los estados. Este taller lo propuso la Oficina de la Mujer y cuenta con la exposición teórica de la Dra. Soledad García Muñoz, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. • Taller sobre “<i>Factores e indicadores de riesgo y violencia doméstica</i>”; destinado a personas que atiendan a aquellas que se encuentran en situación de violencia. Se capacita al personal para que tengan mayores elementos para determinar si ciertas personas están en

PAÍS	ACCIONES Y PROYECTOS PROPUESTOS
	<p>un alto riesgo. No se trata de una evaluación de riesgo, sino de nociones para detectar si esa persona (en su primera interacción) requiere medidas cautelares urgentes. Se elaboró en conjunto con la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de Argentina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La utilización del Mapa de acceso a la justicia, diseñado por la Corte Suprema de Justicia de Argentina, por los países miembros del Cumbre. La plataforma compila todos los medios de acceso a la justicia, incluyendo los métodos alternativos de solución de conflictos, por país y su utilización implica que los países interesados accedan a la plataforma y carguen su información. Esta propuesta es distinta al Mapa de Género.
Chile	<p>Propone aprovechar los productos que se han elaborado en ediciones anteriores, revisar si los productos han sido útiles y, en su caso, potenciarlos. Asimismo, sugiere establecer algún mecanismo o metodología para difundir los productos sobre los que se decida trabajar, para transferirlos al resto de los países y verificar su utilización. Para ello, sugiere a la Comisión el considerar la organización de un encuentro de todos los países de la Cumbre Judicial Iberoamericana sobre la incorporación de la perspectiva de género, donde se puedan difundir, mostrar y capacitar a las personas en los productos que la comisión ha desarrollado.</p> <p>Propone retomar los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El modelo de política de <i>¿Cómo fallar con perspectiva de género?</i> elaborado durante la Primera Edición de la Comisión, • La actualización permanente del <i>Portal de femicidio/feminicidio</i>. • La actualización de Estudio estadístico que permite ver la participación de la mujer en la Cumbre. • La <i>Recopilación y sistematización de sentencias con perspectiva de género</i>. <p>Sobre este último producto propone el envío de un cuestionario a cada país que permita advertir el método</p>

PAÍS	ACCIONES Y PROYECTOS PROPUESTOS
	<p>de sistematización de sentencias en esa materia y buscar desarrollar un <i>Observatorio</i> de éstas a nivel regional.</p> <p>Y la realización de un Encuentro presencial en materia de Género.</p>
<p>Colombia</p>	<p>La Comisionada suscribe la propuesta de la Comisionada de Chile.</p> <p>Refuerza que es necesario verificar y dar seguimiento al cumplimiento de los proyectos entregados en las Cumbres anteriores, para conocer la utilización de los productos en los países de la Cumbre, lo que permitirá saber qué se ha logrado, hacia dónde se debe seguir y qué se ha hecho bien.</p> <p>Propone la actualización del “Modelo de incorporación de la perspectiva de género en las sentencias judiciales” y acepta trabajar en la <i>Recopilación y sistematización de sentencias con perspectiva de género</i>.</p> <p>Finalmente, propone la elaboración de un Protocolo de acoso laboral dentro del Órganos Judiciales de los países Iberoamericanos</p>
<p>España</p>	<p>La Comisionada coincide con las propuestas de las comisionadas que le precedieron en el uso de la voz.</p> <p>En relación con la última propuesta de Colombia, indica que la Rama Judicial de España tiene aprobado y en funcionamiento desde hace 2 años un Protocolo de acoso sexual, laboral y de todo tipo de discriminación dentro de la carrera judicial, bajo la supervisión de una red de asesores confidenciales en todo el territorio con el seguimiento de la Comisión de Igualdad del Consejo General, el cual pone a disposición de la Comisión de Género.</p> <p>Propone la organización de un premio, u otro mecanismo similar, en la materia para crear un espacio continuo de la Comisión con mayor visibilidad y presencia dentro de la Cumbre.</p>

PAÍS	ACCIONES Y PROYECTOS PROPUESTOS
México	La Comisionada concuerda en que en la presente Edición la Comisión se enfoque en los esfuerzos realizados y en potencializar el impacto de los productos ya existentes. Sostiene que es necesario concentrarse en que los productos incidan en los poderes judiciales de la Cumbre. Esto es: permear en todas las estructuras jurisdiccionales, bajo mecanismos accesibles, no costosos y eficientes.
Nicaragua	<p>La Comisionada expresa su interés por incorporar el Protocolo de acoso sexual, laboral y de todo tipo de discriminación dentro de la carrera judicial mencionado por la Comisionada de España, pues en Nicaragua sólo se ha trabajado el tema en una etapa exploratoria.</p> <p>Propone no incorporar el desarrollo de nuevos productos en esta Edición sino dar seguimiento a la aplicación de los previamente elaborados en los países de la Cumbre y verificar si realmente se está incorporando la perspectiva de género al interior. Coincide con la Comisionada de Chile sobre enfocar los trabajos de difusión, actualización y seguimiento a los productos más relevantes.</p>
Puerto Rico	<p>La Comisionada coincide en que no es necesario contar con tantos productos, sino potenciar los productos ya existentes y advertir como han mejorado la perspectiva de género en los países de la región.</p> <p>Manifestó su interés en los temas de <i>fallar con perspectiva de género</i> y <i>el uso de lenguaje inclusivo</i>.</p>

Para desarrollar el Plan de Trabajo 2018 – 2020 de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia, **se acuerda que** las Comisionadas que propusieron el desarrollo de nuevos productos utilicen el “Formato de Proposición de Proyectos o Actividades” que la Comisionada de México les hizo llegar junto con la propuesta del Orden del Día de esta reunión, y lo remitan a la Secretaria Técnica de la Comisión debidamente llenado conforme a los plazos señalados en el Cronograma de Trabajo referido en el numeral Séptimo de esta Acta.

Además, se insta a las Secretarías Técnicas para que se reúnan conforme a dicho Cronograma para analizar detenidamente el contenido que tendrá el Plan de Trabajo 2018 – 2020, el cual deberá ser remitido a la Comisión de Coordinación y Seguimiento antes de la Primera Reunión Preparatoria.

SÉPTIMO.- Cronograma para la elaboración del Plan de Trabajo 2018 - 2020

Las Comisionadas **aprueban por unanimidad** el siguiente Cronograma de Trabajo para elaborar el Plan de Trabajo 2018 – 2020 de la Comisión, con las actividades y plazos que se indican a continuación:

Cronograma para la elaboración del Plan de Trabajo 2018-2020 de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia			
	Acción	Fecha límite (2018)	Responsables
1	Reunión de Secretarías Técnicas de la Comisión para revisar los productos elaborados en el marco de ésta y establecer a cuáles se les dará seguimiento, cuáles se actualizarán y difundirán; proyectar la estrategia para su implementación en los países de la región; y los productos nuevos a desarrollar en esta Edición.	Viernes 13 de julio	Secretarías Técnicas de la Comisión
2	Remisión a la Secretaría Técnica de la Comisión, de las sugerencias de proyectos o actividades que tenga cada comisionada, para su incorporación en el Plan de Trabajo, utilizando el formato que para ello se propone.	Viernes 3 de agosto	Comisionadas y Secretarías Técnicas
3	Elaboración del Plan de Trabajo con base en las sugerencias de las comisionadas que hayan sido remitidas a la Secretaría Técnica	Jueves 9 de agosto	Secretaría Técnica de la Comisión

Cronograma para la elaboración del Plan de Trabajo 2018-2020 de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia

	Acción	Fecha límite (2018)	Responsables
4	Remisión de la propuesta de Plan de Trabajo a las Secretarías Técnicas para sus observaciones y validación por parte de las Comisionadas	Lunes 13 de agosto	Secretaría Técnica de la Comisión
5	Comunicación a la Secretaría Técnica del visto bueno de las comisionadas.	Viernes 17 de agosto	Comisionadas y Secretarías Técnicas
6	Envío del Plan de Trabajo a la Comisión de Coordinación y Seguimiento	Miércoles 22 de agosto	Secretaría Técnica de la Comisión
7	Presentación del Plan de Trabajo en la 1ª Reunión Preparatoria	Lunes 27 de agosto	Presidenta de la Comisión
8	Breve comunicado de la Presidenta de la Comisión a las demás comisionadas sobre la presentación del Plan de Trabajo en la 1ª Reunión Preparatoria	Viernes 31 de agosto	Presidenta de la Comisión y Secretaría Técnica

OCTAVO.- Actualización de las Normas Internas de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia

Las Comisionadas **aprueban por unanimidad modificar el Numeral 6 de las Normas Internas de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia**, a efecto de ajustar su redacción a lo ahora dispuesto tanto en las Normas de Funcionamiento de la Cumbre Judicial Iberoamericana como el Estatuto de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, para quedar de la siguiente forma:

6. Representante ante la Comisión de Coordinación y Seguimiento

En la primera reunión que celebre la Comisión se designará al integrante que fungirá como representante, con plenos derechos, ante la Comisión de Coordinación y Seguimiento, cuyo mandato será por una edición de Cumbre con posibilidad de una reelección.

Las funciones del o la representante ante la Comisión de Coordinación y Seguimiento son, entre otras:

- 6.1. Asistir con plenos derechos a las reuniones de la Comisión Coordinación y Seguimiento de la Cumbre.*
- 6.2. Informar a las o los integrantes de la Comisión de Género de los asuntos que impacten en la materia de igualdad de género que sea tratados en la Comisión de Coordinación y Seguimiento.*
- 6.3. Impulsar y fortalecer las políticas de igualdad y perspectiva de género y su aceptación en todo el quehacer de la Cumbre.*

NOVENO.- Definición del lugar (en caso de ser presencial) y fecha de la próxima reunión

Las Comisionadas **aprueban por unanimidad** que la próxima reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia **sea presencial y se realice en la Ciudad de México los días 28 o 29 de agosto de 2018**, en el marco de la Primera Reunión Preparatoria de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana y agradecen la invitación de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández (México) para la celebración de esta reunión.

DÉCIMO.- Asuntos generales

Las Comisionadas reconocen ampliamente la labor de las anteriores integraciones de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia y coinciden en la necesidad de retomar las actividades y productos desarrollados en ediciones previas, a efecto de llevar a cabo un trabajo eficaz durante la presente Edición de la Cumbre en beneficio de las personas que habitan en los países que integran este foro.

Finalmente, la Comisionada Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, no existiendo otro punto del Orden del Día por desahogar, agradece la presencia de las Comisionadas y da por concluida la reunión.

**Dra. María Delia Castañares, en
representación de la Ministra
Elena Inés Highton de Nolasco**
Corte Suprema de Justicia de la
Nación Argentina

Ministra Andrea Muñoz Sánchez
Corte Suprema de Justicia de la
República Chile

**Magistrada Margarita Leonor
Cabello Blanco**
Corte Suprema de Justicia de
Colombia

**Vocal Clara Martínez de Careaga
García**
Consejo General del Poder
Judicial de España

**Ministra Norma Lucía Piña
Hernández**
Suprema Corte de Justicia de la
Nación de México
Presidenta de la Comisión de
Género y Acceso a la Justicia

**Magistrada Presidenta Alba Luz
Ramos Vanegas**
Corte Suprema de Justicia de
Nicaragua

**Ministra Presidenta Maite D
Ornoz Rodríguez**
Tribunal Supremo de Puerto Rico